Ibagué, 30 de enero de 2026

Doctora
FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR
Contralora Municipal de Ibagué

Ref.: Propuesta Económica.

Respetada Doctora,

De la manera más atenta, me permito realizar la presentación de mi propuesta económica, para que sea puesta en consideración, a fin de PRESTACIÓN **DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL APOYO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SEGUIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) AL INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**; para lo cual, se realizarían las siguientes actividades:

1. Apoyar en la planeación, construcción, modificación, socialización y desarrollo de acciones para el SG-SST según Plan Anual 2026 de la Contraloría Municipal de Ibagué y de acuerdo a lo estipulado Ministerio de Trabajo.

2. Apoyar la Dirección Administrativa en actividades SG-SST (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019) y cumplir Estándares Mínimos SST para mejorar el funcionamiento y actualización de este Sistema al interior de la Contraloría Municipal de Ibagué, y cumpliendo con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST.

3. Gestionar, seguir y verificar afiliación a ARL-EPS-PENSION de funcionarios y contratistas de la Contraloría Municipal de Ibagué

4. Atender requerimientos del Supervisor sobre:
   - Avance Plan Anual SG-SST 2026
   - Revisión y medición de indicadores SST
   - Apoyo a COPASST y pausas activas
   - Requerimientos Ministerio de Trabajo y ARL
   - Informe rendición de cuentas SG-SST 2026

5. Actualizar y registrar actividades en cronograma SG-SST y recomendar acciones necesarias para su ejecución.

6. Presentar informe al supervisor con destino al despacho del contralor, informe diagnóstico y un informe mensualizado los primeros 5 días calendario de cada mes, sobre el seguimiento a ausentismo laboral.

7.Participar en reuniones, rendiciones de cuentas, capacitaciones de la Contraloría Municipal de Ibagué.

8. El contratista deberá disponer de computador portátil para labores.

9. Guardar discreción y lealtad con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.

10. Brindar apoyo a las diferentes dependencias de la Contraloría Municipal de Ibagué, así como a la Contralora, en los asuntos que se sometan a su consideración, emitiendo conceptos profesionales por escrito, cuando se le soliciten

11.Cumplir con seguridad social y parafiscales (si aplica).

12. Atender demás requerimientos del Supervisor del Contrato

Valor: El valor a cancelar por el concepto de prestación de servicios es la suma de: **DIESCISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)**.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco **(05) meses**, contados a partir la suscripción del acta de inicio.

Forma de pago: **Cinco (5)** pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, cada uno por valor de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)**, previa presentación del informe de cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, certificación expedida por el Supervisor y el pago de Seguridad Social Integral.

Cordialmente;



Nombre: Luz Maritza López Gonzalez
CC. 1.110.553.507
Correo: Maritza_18025@hotmail.com
Cel: 3143663656